

RF: 161094-11-3 24
175062

COMPAÑÍA DISPROLEGE S.A.

Guayaquil, 30 de Julio del 2015

Señor
Luis Mario Lara Quirola
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **DISPROLEGE S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **Gerente General** de la misma, por un período de **cinco** años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de **Gerente General**, se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía **DISPROLEGE S.A.**, según consta en la escritura de constitución, otorgada, en la Notaría Vigésima Sexta Suplente del cantón Guayaquil, el **2 de Septiembre del 2013**, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, el **04 de Diciembre del 2013**.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

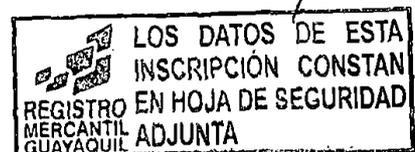
Atentamente,

Carlos Egas Minuche

Secretario de la Junta- Gerente General y Representante Legal

Luis Mario Lara Quirola, portador de la cédula de ciudadanía No. 070322586-2, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **DISPROLEGE S.A.**, conforme me fue concedido.-
Guayaquil, 30 de Julio del 2015.

Luis Mario Lara Quirola
C.C.# 070322586-2



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:42.261
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2015,
HORA DE REPERTORIO:12:12

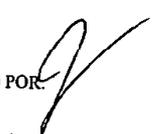
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DISPROLEGE S.A., a favor de LUIS MARIO LARA QUIROLA, de fojas 33.793 a 33.795, Registro de Nombramientos número 10.706.

ORDEN: 42261



Guayaquil, 25 de agosto de 2015

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1213180

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAGUAY
RECIBIDO

16 DIC 2015 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *MPalacios*